



ACTA

A requerimiento de doña **ANDREA CLAVER DEL VALLE**, Ingeniera de Desarrollo del **BANCO CONSORCIO**, quien me expresó hacerlo en representación de dicho banco, yo, **PATRICIO RABY BENAVENTE**, Abogado, Notario Público, Titular de la Quinta Notaría de Santiago, domiciliado en Gertrudis Echenique 30 Oficina 44, Las Condes, **certifico** lo siguiente:

Siendo las 12:10 del día de hoy, en el domicilio antes señalado, me reuní con la requirente con el objeto de proceder al sorteo en la Promoción Crédito de Consumo denominada "SU OPINION ES IMPORTANTE PARA NOSOTROS", promoción que tiene según sus bases, un premio consistente en un iPad Retina Mini, que sería sorteado entre aquellas personas que hayan dado cumplimiento a las bases del concurso protocolizadas en esta Notaria bajo el Repertorio N° 2712-2016.-

El premio se sortearía por medio de un programa de selección aleatoria (random), eligiéndose a un ganador y dos nombres adicionales en el caso de que el ganador no reclame su premio en el plazo estipulado.

En el lugar y hora señalados, realizado el sorteo de entre quienes tenían derecho a participar en él, según lo antes referido y listado que, según me indicó la requirente, contiene el universo de los sorteables, se obtuvo el siguiente resultado:

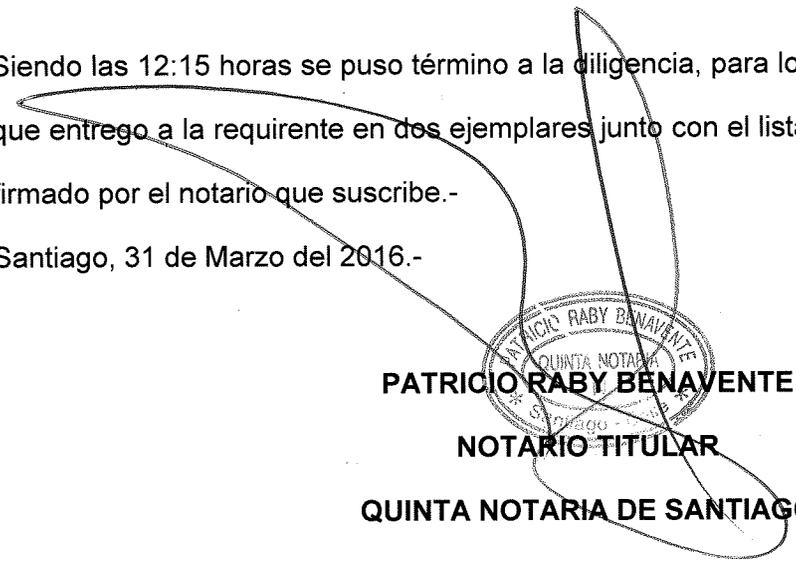
Ganador: N° 77 Nombre: HUMBERTO FRANCISCO GALDAMES VEAS.-

1° Adicional: N° 39 Nombre: SERGIO VLADIMIR GARRIDO VARAS.-

2° Adicional: N° 63. Nombre: GERARDO LUIS ENRIQUE PINTO ROMERO.-

Siendo las 12:15 horas se puso término a la diligencia, para lo cual levanto la presente acta que entrego a la requirente en dos ejemplares junto con el listado antes referido, timbrado y firmado por el notario que suscribe.-

Santiago, 31 de Marzo del 2016.-



PATRICIO RABY BENAVENTE
NOTARIO TITULAR
QUINTA NOTARIA DE SANTIAGO